

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Adquisición de Juegos Modulares para Mejoramiento y Recuperación Integral de Diferentes Plazas de la Comuna de Buin”

ID 2723-34-LP24

En Buin, con fecha 25 de junio de 2024, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por el Administrador Municipal; la Srta. Ruth Núñez Riquelme, funcionaria designada por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato; el Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación; y la Srta. María Alejandra Pérez Gómez, funcionaria designada por la Secretaria Municipal(s), quien actúa como Ministro de Fe Ad Hoc, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N°194 de fecha 30 de mayo de 2024.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	:	30 de mayo de 2024.
Respuestas a las consultas	:	11 de junio de 2024.
Cierre de ofertas	:	18 de junio de 2024.
Financiamiento	:	Municipalidad de Buin
Presupuesto Disponible	:	\$70.000.000, Impuestos Incluidos.
Modalidad Licitación	:	Precio Unitario.
Unidad Técnica	:	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 18 de junio de 2024 y se recibieron cuatro (4) ofertas, correspondiente a los siguientes proveedores:

- a) **OFERTA A:** Estructuras Metalicas Rosales Inostroza Limitada, RUT 77.348.229-2.
- b) **OFERTA B:** Ingenieria y Soluciones Energeticas Limitada, RUT 76.113.512-0.
- c) **OFERTA C:** Juan Eugenio Caniulef Fuentes RUT 13.595.095-5.
- d) **OFERTA D:** María Rosa Brito Yaeger Paisajismo y Estilo EIRL., RUT 76.285.071-0.

2.1. Observaciones en Apertura

Al momento de la apertura se efectuaron las siguientes observaciones:

- ✓ **OFERTA A: Estructuras Metalicas Rosales Inostroza Limitada, RUT 77.348.229-2**, no presenta “Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales”, antecedente solicitado en el punto 11.1 letra j) de las Bases Administrativas.
- ✓ **OFERTA B: Ingenieria y Soluciones Energeticas Limitada, RUT 76.113.512-0**, si bien presenta “Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales” del Señor Tomás Tapia Riquelme, esta no se encuentra vigente, según lo solicitado en el punto 11.1 letra j) de las Bases Administrativas.
- ✓ **OFERTA C: Juan Eugenio Caniulef Fuentes RUT 13.595.095-5**, sin observaciones en esta etapa de la licitación.
- ✓ **OFERTA D: María Rosa Brito Yaeger Paisajismo y Estilo EIRL., RUT 76.285.071-0**, si bien presenta “Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica” y “Certificado de Poder Vigente del

Representante Legal", estos tienen fecha de emisión 18 y 19 de marzo de 2024, respectivamente, y cuya antigüedad es superior a noventa (90) días corridos desde la fecha de apertura, según lo solicitado en el punto 11.1 letras k) y l) de las Bases Administrativas. Asimismo, presenta los Formatos N°5, N°6 y N°7 distintos a los exigidos en las Bases Administrativas.

3. FORO INVERSO

Con fecha 18 de junio del 2024, se solicita a través de Foro Inverso los siguientes antecedentes:

- ✓ **OFERTA A: Estructuras Metalicas Rosales Inostroza Limitada, RUT 77.348.229-2,** presentar "Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales", antecedente solicitado en el punto 11.1 letra j) de las Bases Administrativas.

Con fecha 19 de junio de 2024 el oferente adjunta el antecedente solicitado, sin embargo, el documento se encuentra vencido desde el mes de septiembre de 2022, por lo tanto, no se encuentra con la vigencia exigida en el punto 11.1 letra j) de las Bases Administrativas.

- ✓ **OFERTA B: Ingenieria y Soluciones Energeticas Limitada, RUT 76.113.512-0,** presentar "Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales" del Señor Tomás Tapia Riquelme, según lo solicitado en el punto 11.1 letra j) de las Bases Administrativas, toda vez que, el documento presentado no se encuentra vigente (vencimiento 21.12.2022).

Con fecha 18 de junio de 2024 el oferente adjunta el antecedente solicitado y este cumple con lo exigido en el punto 11.1 letra j) de las Bases Administrativas.

- ✓ **OFERTA D: María Rosa Brito Yaeger Paisajismo y Estilo EIRL., RUT 76.285.071-0,** presentar "Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica" y "Certificado de Poder Vigente del Representante Legal", según lo solicitado en el punto 11.1 letras k) y l) de las Bases Administrativas. Esto debido a que los certificados presentados tienen fecha de emisión 18 y 19 de marzo de 2024, respectivamente, y cuya antigüedad es superior a noventa (90) días corridos desde la fecha de apertura.

Cumplido el plazo, el oferente no da respuesta ni adjunta los antecedentes solicitados.

4. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 19 de junio de 2024, y a través de Memo N°601, la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, remite Informe Técnico, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación y del cual se puede extraer, en lo que interesa, lo siguiente:

- ✓ **OFERTA A: Estructuras Metalicas Rosales Inostroza Limitada, RUT 77.348.229-2:**

"Adjunta Especificaciones Técnicas y fotos de juego modular similar a modelo Big-1300, pero no cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en términos de referencia"

- ✓ **OFERTA B: Ingenieria y Soluciones Energeticas Limitada, RUT 76.113.512-0:**

"..., según lo informado en Formato N°4, OFERTA JUEGO MODULAR DISTINTO AL SOLICITADO, POR LO QUE OFERTA NO SERA EVALUADA Y SE CONSIDERA INADMISIBLE"

✓ **OFERTA C: Juan Eugenio Caniulef Fuentes RUT 13.595.095-5:**

"Adjunta Especificaciones Técnicas y fotos de juego modular modelo Big-1300, la descripción cumple a cabalidad con lo solicitado en Especificaciones Técnicas solicitadas en Términos de Referencia"

✓ **OFERTA D: María Rosa Brito Yaeger Paisajismo y Estilo EIRL., RUT 76.285.071-0:**

"..., según lo informado en Formato n°5, OFERTA DESCRIBE PRODUCTOS DISTINTO A LO SOLICITADO EN BASES TÉCNICAS, POR LO QUE OFERTA NO SERA EVALUADA Y SE CONSIDERA INADMISIBLE, ASI MISMO SEÑALAR QUE FORMATO N°5 NO CORRESPONDE AL PUBLICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE ESTA LICITACIÓN"

5. REUNIÓN DE COMISIÓN

Con fecha 25 de junio de 2024 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por los funcionarios mencionados al principio del presente informe, quienes efectuaron un análisis de las ofertas presentadas, observaciones en apertura electrónica, proceso de Foro Inverso e Informe Técnico, y de este proceso se determina lo siguiente:

- ✓ **OFERTA A: Estructuras Metalicas Rosales Inostroza Limitada, RUT 77.348.229-2**, en virtud que el documento presentado por este proveedor mediante el proceso de Foro Inverso no se encuentra vigente de la forma exigida en el punto 11.1 letra j) de las Bases Administrativas y además que su oferta técnica no cumple con las exigencias mínimas establecidas en las Bases Técnicas según consta en el Informe Técnico de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, esta oferta se declara inadmisibile de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letras g) e i) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

*"Por su parte, **serán declaradas inadmisibles** las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:*

- g) Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las presentes Bases de licitación y Especificaciones Técnicas.*
- i) Que no entregue la información o documentación solicitada mediante Foro Inverso; o habiéndolos presentados estos no cumplen con la vigencia o condiciones establecidas en las Bases; o lo haga fuera del plazo estipulado."*

- ✓ **OFERTA B: Ingenieria y Soluciones Energeticas Limitada, RUT 76.113.512-0**, su oferta técnica no cumple con las exigencias mínimas establecidas en las Bases de licitación, según consta en el Informe Técnico de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, específicamente respecto a que no describe las siguientes características técnicas que se exigen en las Bases Técnicas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Estructura fabricada en tubo de 3" x 3mm.
- Plataforma de malla desplegada de 3mm recubierta en plastisol.
- Pintura electroestática al horno, no tóxica.
- Piezas plásticas de polietileno con protección UV de 7 capas.
- Pernería de acero inoxidable.
- Colores a elección.
- Opción para empotrar o apernar

COMPONENTES PLASTICOS

- 2 Techo piramidal.
- 2 Toma de seguridad grande.
- 1 Toma de seguridad pequeña.
- 2 Tobogán simple.
- 1 Tobogán doble.
- 1 Juego de gato con marco.
- 2 Asiento de columpio.
- 8 Peldaño.

COMPONENTES METALICOS

- 1 Escalera de acceso con peldaños recubiertos en goma.
- 1 Escalera de acceso simple.
- 1 Estructura trepador horizontal.
- 1 Travesaño doble.
- 1 A de columpio.
- 12 Pilares.
- 2 Plataforma con recubrimiento de goma.
- 1 Puente recubierto de goma.
- 2 Reja de puente.

En virtud de todo lo anterior, esta oferta se declara inadmisibles de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

*“Por su parte, **serán declaradas inadmisibles** las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:*

g) Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las presentes Bases de licitación y Especificaciones Técnicas.”

✓ **OFERTA C: Juan Eugenio Caniulef Fuentes RUT 13.595.095-5**, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

✓ **OFERTA D: María Rosa Brito Yaeger Paisajismo y Estilo EIRL., RUT 76.285.071-0**, en virtud que no dio respuesta ni adjunto los antecedentes solicitados mediante el proceso de Foro Inverso, además que presenta Formatos N°5, N°6 y N°7 distintos a los publicado en las Bases de licitación, y finalmente que su oferta técnica no cumple con las exigencias establecidas en las Bases Técnicas según consta en el Informe Técnico de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, esta oferta se declara inadmisibles de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letras c), g) e i) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

*“Por su parte, **serán declaradas inadmisibles** las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:*

c) Omisión, adulteración de los Formatos 4 y/o 6 o falta de información según sea el caso. No se considerará como adulteración de los Formatos, aquellos casos en que el oferente debió agregar más filas o columnas con el fin de especificar su oferta, siempre y cuando no se altere el contenido de fondo del formato.

- g) *Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las presentes Bases de licitación y Especificaciones Técnicas.*
- i) *Que no entregue la información o documentación solicitada mediante Foro Inverso; o habiéndolos presentados estos no cumplen con la vigencia o condiciones establecidas en las Bases; o lo haga fuera del plazo estipulado."*

✓ Por todo lo anterior, se procede con la evaluación de la única oferta admisible y que corresponde al Proveedor:

✓ **OFERTA C:** Juan Eugenio Caniulef Fuentes RUT 13.595.095-5.

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

El proceso de evaluación contempla la evaluación de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	35%	a.1) Oferta Económica	25%
		a.2) Servicio por despacho	10%
b) Técnicos	55%	b.1) Calidad Técnica	35%
		b.2) Plazo de Entrega e Instalación	5%
		b.3) Garantía Técnica	10%
		b.4) Comportamiento Contractual Anterior	5%
a) Enfoque de Género	5%	c.1) Inclusión de género	5%
d) Administrativo	5%	d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
		TOTAL	100%

Nota 1: Para la evaluación se utilizarán 2 decimales. Si el tercer decimal es igual o superior a 5 se aproximará el segundo decimal al número consecutivo.

a) Criterio Económico (35%)

a.1) Evaluación Oferta Económica (25%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 6 para ello se aplicará la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.25$$

Oferente	Oferta Económica, Impuesto Incluido,	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	\$69.995.800.-	100,00	25,00%

a.2) Servicio por despacho (10%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 7 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.10

Oferente	Incluye despacho (Sí/No)	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	Sí	100,00	10,00%

b) Criterios Técnicos (55%).

b.1) Calidad Técnica (35%)

Para la evaluación de este subcriterio se utilizará las fichas técnicas y/o antecedentes técnicos presentados por el Proveedor de la totalidad de los juegos solicitados.

Este subcriterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	Puntaje
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) de todos y cada uno de los juegos modulares requeridos.	100
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) SOLO de algunos de los juegos modulares requerido.	50
SOLO describe los juegos modulares ofertados, pero NO incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) de estos.	25
No informa	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.35

Oferente	Calidad Técnica	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) de todos y cada uno de los juegos modulares requeridos.	100,00	35,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 19 de junio de 2024 emitido por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

b.2) Plazo Entrega e Instalación (5%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula.

$$\frac{\text{Oferta Plazo Menor}}{\text{Oferta Plazo Evaluada}} * 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferente	Plazo Entrega (Días Hábiles)	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	15	100,00	5,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 19 de junio de 2024 emitido por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

b.3) Garantía Técnica, relativa al servicio post venta (10%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará lo ofertado en el Formato N°5 por parte del oferente. Luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Garantía técnica relativa al servicio post venta	Puntaje
Desde 24 meses	100
De 20 a 23 meses	75
De 16 a 19 meses	50
De 12 a 15 meses	25

Luego;

Puntaje obtenido * 0.10%

Oferente	Plazo Garantía Técnica	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	24 meses	100,00	10,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 19 de junio de 2024 emitido por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

b.4) Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

Oferente	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	No cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100,00	5,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 19 de junio de 2024 emitido por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

c) Enfoque de Género (5%)

c.1) Inclusión de Género (5%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará si el oferente posee Sello Empresa Mujer, es decir, si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la

información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente es una persona natural de sexo femenino	100
El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Nota:

En el caso que el oferente no se encuentre en el Registro de Proveedores, deberá adjuntar copia de su cédula de identidad, en el caso de oferentes persona natural, y en el caso de empresas lideradas por una o varias mujeres, se deberá acompañar un instrumento público (copia de escritura de constitución, certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen), de una antigüedad no superior a sesenta (60) días corridos contados desde la fecha de apertura de la licitación, que dé cuenta de los socios actuales de la empresa

Oferente	Inclusión de Género	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	No Posee Sello Empresa Mujer	0,00	0,00%

d) Criterio Administrativo (5%)

d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a Bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	10

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferente	Servicio por despacho	Puntaje	Ponderación
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	Entrega el 100% de los requisitos formales.	100,00	5,00%

7. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Oferte	Criterios Económicos		Criterios Técnicos				Enfoque género	Administrativo	Total
	Oferta Eco.	Serv. Desp.	Calidad Técnica	Plazo Entrega e Instalación	Garantía Técnica	Comp. Contrac. Anterior	Inclusión de género	Cumplimiento de requisitos formales	
Juan Eugenio Caniulef Fuentes	25,00	10,00	35,00	5,00	10,00	5,00	0,00	5,00	95,00%

8. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública **“Adquisición de Juegos Modulares para Mejoramiento y Recuperación Integral de Diferentes Plazas de la Comuna de Buin”**, ID 2723-34-LP24 al oferente **Juan Eugenio Caniulef Fuentes** RUT 13.595.095-5, con un plazo de entrega e instalación de quince (15) días hábiles, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de \$69.995.800, IVA incluido.

Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación, lo que se ratifica con la pertinente **“Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora”** que se adjuntan al presente informe.
- 2) En conformidad a lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta propuesta de Adjudicación de Licitación requerirá el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, por cuanto involucra un monto superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales.




RUTH NÚÑEZ RIQUELME
 FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y
 ORNATO




OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN




HÉCTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ
 FUNCIONARIO DESIGNADO POR
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL




MARÍA ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ
 FUNCIONARIA DESIGNADA POR LA
 SECRETARÍA MUNICIPAL(S)
 QUIEN ACTUA COMO MINISTRO
 DE FE AD HOC

